



## GESTIÓN DOCUMENTAL

### ACTA DE REUNIÓN

#### Instrucciones:

- Al iniciar la reunión, nombrar un moderador(a) y un Secretario(a). Técnico para la elaboración del acta.
- Tenga en cuenta diligenciar todos los campos solicitados, con letra legible.
- Antes de iniciar con el "Orden del día", verificar si se cumplió con los compromisos del acta anterior (si aplica).
- En el numeral 3: "Orden del día", enuncie los temas a tratar en la reunión, con los resultados esperados. Ejemplo: *Aprobación del anteproyecto de presupuesto en lugar de presentación del anteproyecto de presupuesto.*
- En el numeral 4: *Elaborada por:* escriba el nombre completo de la persona encargada de diligenciar el acta.
- En el numeral 5: *Proceso responsable de elaboración*, enuncie el proceso donde se genera el acta atendiendo el mapa de procesos.
- En el numeral 6: *Lugar, fecha y hora de la próxima reunión*, diligencie los datos en cada casilla. (Si aplica).
- En el numeral 7: *Desarrollo de la reunión*, describa las discusiones y argumentos de manera breve y precisa e indique las decisiones adoptadas.
- En el numeral 8: *Acuerdos/Propuestas/Disensos*, registre de manera breve los acuerdos y propuestas presentadas durante la reunión.
- En el numeral 9: *Responsabilidades y compromisos*, registre la responsabilidad adquirida, el nombre o dependencia, para que en la siguiente reunión se verifiquen los compromisos.
- En el numeral 10: "Cierre de la Reunión", registre el nombre del presidente y del secretario del comité cuando aplique, los cuales en todos los casos deberá suscribir el acta de la reunión.
- Haga lectura del acta y en el numeral 2 "Participantes", solicite que cada uno de los asistentes registre nombres, cargo y firma y cierre la reunión.

Acta No.	Hora inicio	Hora finalización	Fecha			Tipo de reunión	
			Día	Mes	Año	Ordinaria	Extraordinaria
8	9:30 am	12:45 pm	10	08	2017		X

Lugar: Supercade, Mezzanine -- Secretaría Distrital de Planeación

Proceso: Mesa de Trabajo de Juventud

Convoca: Fady Villegas / John Pardo Cargo: Subdirector para la Juventud / Gerente de Juventud

Objetivo de la reunión: Llevar a cabo seguimiento a plan de trabajo

Nombres y apellidos		Cargo	Firma
Kattia Pinzón		Jefe Oficina Asesora de Planeación – IDIPRON	Se adjunta listado de asistencia con firmas y datos de los participantes
Stefanny Reina		Profesional Universitaria – IDIPRON	
Astrid López		Contratista - Secretaría Distrital de Salud (SDS)	
Sindy Torres		Contratista – Secretaría Distrital de la Mujer	
Martha E Rodríguez		Contratista – Secretaría Distrital de Seguridad, Justicia y Convivencia	
Sandra Rojas		Delegada – Secretaría Distrital de Gobierno – Derechos Humanos (SDG)	
Daniela Bernal Echeverry		Contratista – Secretaría Distrital de Educación (SED)	



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**  
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA  
Plan de Desarrollo 2015-2018  
Bogotá, Colombia

## GESTIÓN DOCUMENTAL

### ACTA DE REUNIÓN

Código: IDPAC-GD-FT-19  
Versión: 02  
Páginas 2 de 11  
Fecha: 06/11/2015

Wilson A. Gomez	Gestor Juventud – Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD)		
Cámilo Cáceres	Profesional Especializado / Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SDCRD)		
Silvia Ortiz Laverde	Profesional Enlace – Secretaría Distrital de Ambiente (SDA)		
Nelson Gutierrez	Profesional Universitario – Secretaría Distrital de Movilidad (SDMov)		
Adriana Duarte	Delegada – Secretaría Distrital de Planeación (SDP)		
Jorge Alfonso Manrique	Contratista – Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS)		
Eliana Castillo	Contratista – Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS)		
Diego Felipe Ariza Arias	Contratista – Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS)		
Carlos Carvajal	Contratista – Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS)		
Andrés Jimeno Mayorga	Contratista – Secretaría de Educación Distrital (SED)		
Mónica Ayala Camelo	Contratista / Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal (IDPAC)		
Alex Arce	Contratista – Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS)		
<b>3. Orden del día</b>			
- Presentación propuesta de reglamento interno	4. Elaborado por (nombre): Mónica Ayala Camelo		
- Seguimiento a Plan de Trabajo de la Mesa			
- Estado del proceso de formulación de la Política Pública			
- Varios			
<b>5. Proceso responsable de la elaboración:</b> Política Pública Distrital de Juventud / Gerencia de Juventud			
<b>6. Lugar, fecha y hora de la próxima reunión.</b>			
Lugar:			
Fecha:			
Día	Mes	Año	Hora
			am pm

#### 7. Desarrollo de la reunión:

Se somete a aprobación la agenda propuesta, ante lo cual:

- La representante de la Secretaría Distrital de Gobierno propone en varios llevar a cabo el seguimiento a la carta enviada desde SDIS para el tema de derechos humanos que fue remitida hace dos meses aproximadamente a la Personería Distrital
- La representante de la Secretaría Distrital de Planeación propone el seguimiento a los temas de Plan de Acción Local y Distrital de PPDJ 2017 y preparación 2018 y si se alcanza ver la infografía de la PPDJ



- Se solicita por parte de representante de SDIS presentar primero estado del proceso de formulación de la PPDJ. Se aprueba la agenda con estas propuestas.

1. Estado del proceso de formulación de la PPDJ (Anexo1. Fase II Formulación):
  - a. Se cerró la fase 1 de Agenda Pública:
    - i. 175 diálogos es el indicador que reporta la entidad (SDIS - SIRVE), 222 diálogos reportados con PNUD y 3043 jóvenes abordados en esta fase.
    - ii.
  - b. En la fase 2 de formulación se espera desarrollar 227 diálogos en cumplimiento de la meta institucional (septiembre - diciembre)
  - c. De acuerdo con los 4 grupos en los que se clasificaron los diálogos, su número fue el siguiente:
    - i. 47 procesos, practicas
    - ii. 67 territoriales
    - iii. 39 diferenciales
    - iv. 69 intersectoriales e intergeneracionales: Gobierno, IDIPRON, IDRD, Familia y Vejez, niños y niñas
  - d. Resultados preliminares de temas prioritarios con respecto de lo que los jóvenes dijeron: inseguridad, acceso a oportunidades, consumo de SPA, discriminación, cultura, corrupción y participación. Analizando frecuencia de temas
  - e. Capacidades más nombradas fueron:
  - f. Se está a la espera que el cooperante entregue los productos para arrancar con:
    - i. Diálogos de validación del documento Agenda Pública (Agosto)
    - ii. Se está construyendo metodología para esta validación
  - g. A pesar que el decreto 672 dice que la mirada debiera ser problemática, se quiere volcar hacia capacidades y dimensiones de desarrollo. Desde allí arrancaría la etapa de formulación así:
    - i. Abordando desarrollo de capacidades para que el joven cumpla su plan de vida
    - ii. Autocuidado, paz y justicia, educación, inclusión productiva, ciudadanía juvenil, entre otros. Además de la relación urbano - rural (a partir de los 7 diálogos con jóvenes campesinos)
    - iii. El documento de formulación se espera tenerlo entre noviembre - diciembre
    - iv. Gran parte de los diálogos que se plantean serían virtuales.
  - h. Se presenta la estrategia de participación en sus componentes.

Aclaraciones:

- El proceso se opera por parte de SDIS y SDP.
- Desde SDP se aclara que se tengan en cuenta los lineamientos del Acuerdo Distrital 672 de 2017 "Por el cual se establecen los lineamientos para la Política Pública Distrital de Juventud"
- Se pregunta si se tuvo en cuenta el ejercicio que se realizó con el Plan de Acción de la PPDJ. Se responde que no fue así.



## GESTIÓN DOCUMENTAL

### ACTA DE REUNIÓN

Código: IDPAC-GD-FT-19

Versión: 02

Páginas 4 de 11

Fecha: 06/11/2015

- Desde IDPAC se precisa que las áreas temáticas están en construcción, en tanto que no se ha presentado la agenda pública. Se aclara que esta es una propuesta. La decisión se toma al poder contratar unos expertos y contar con agenda pública. En el momento que se tenga sería bueno enviarlo a los miembros de la Mesa, una vez los asesores hayan dado su concepto.

2. Reglamento interno de la Mesa Distrital de Trabajo de Juventud  
Se lee en voz alta la propuesta presentada desde IDPAC como Secretaría Técnica (Anexo 2. Reglamento\_interno\_propuesta)

Desde los y las participantes se decide:

- Artículo 1. En términos de los sectores que se relacionan, se pide que se separen los sectores gobierno y seguridad y convivencia, aclarando la creación de la secretaría de este último sector. Por esta razón se agrega pie de página que aclare el Acuerdo de creación de Sector Seguridad y Convivencia.
  - Artículo 2.
    - Incluir invitados del SENA e ICBF, pues participan de varias mesas de trabajo en el nivel distrital y nacional.
    - Agregar el alcance de las obligaciones de las entidades invitadas permanentes, específicamente con respecto de los compromisos que se asuman en el ámbito de esta instancia interinstitucional.
    - Se agrega en la última viñeta: "En caso de formar parte de algunos de los sectores que conforman la Mesa, articular y coordinar dicho informe para su presentación"
  - Artículo 6. En aras de la articulación de los temas con el nivel local y la articulación interinstitucional a ese nivel, se propone generar por parte de IDPAC y SDIS un breve resumen de lo que se va adelantando en la Mesa de Trabajo, para que ello se comparta en los Comités Operativos Locales de Juventud. Se agrega viñeta con esta redacción: "Posterior a cada sesión ordinaria, se elaborará por parte del IDPAC y la Secretaría Distrital de Integración Social, un documento ejecutivo que refiera las acciones adelantadas interinstitucionalmente y dirigido a los Comités operativos locales de juventud; ello con el propósito de contextualizar localmente la coordinación con la Mesa Distrital."
3. Seguimiento al plan de trabajo de la Mesa  
Se presenta el estado actual de las áreas de trabajo que se decidieron para este plan, en el que se precisa las acciones que deben reprogramarse.
    - Fase 1. Dadas las justificaciones presentadas se reubican las acciones así:
    - Fase 2. Desde semanas 3 – 4 de agosto, diálogos en septiembre, conformación del documento de formulación en octubre, la elaboración del Plan de Acción 2018 – 2020 en septiembre y la aprobación estaría para noviembre.
    - Conclusiones Fases I y II: Se debe agregar que se compartirá con los sectores la información y gestión de diálogos, compartir el documento marco de referencia con los sectores para retroalimentarlo.
    - Resaltar la articulación de la Mesa de Trabajo en torno a los diálogos en su primera fase.
    - Semana de la Juventud: los ajustes propuestos están en torno a suprimir la actividad relacionada con la elaboración de los lineamientos locales para la semana de la juventud, pues en muchas localidades ya se han ejecutado estas semanas locales de la juventud y en otras ya están programadas,



## GESTIÓN DOCUMENTAL

### ACTA DE REUNIÓN

las demás localidades lo están programando desde el espacio de los Comités Operativos Locales de Juventud. Se amplía la operación del Comité dado que la semana se ha reprogramado para septiembre, la Asamblea de la Juventud una semana después.

- Conclusiones: Corregir la fecha de la Semana de la Juventud del 24 de septiembre al 7 de octubre;
- Plan de acción PPDJ 2017 y Plan de Trabajo de la Mesa: Siempre habrá un punto de seguimiento y monitoreo en cada reunión ordinaria. Desde SDP se solicita separar el plan de acción de PPDJ de Plan de Trabajo de la Mesa.
- Sistema Distrital de Juventud: Para reunión ordinaria de septiembre debe hacerse informe para la Mesa. Los planes de acción locales de los Comités Operativos Locales de Juventud, se encuentran en revisión por parte de SDIS

#### 4. Varios:

- Desde SDP se propone hacer seguimiento a Plan de Acción de la PPDJ 2017, al respecto:
  - SDP se ha reunido con algunos sectores para dar línea técnica en cuanto a las observaciones específicas que dio esta entidad. Se ha retroalimentado que las acciones deben ser más específicas (DIPRON, SDA, SED, SDMOV, SSJC) Se solicita que los demás sectores vean las observaciones y se pronuncien al respecto de dichas observaciones.
  - SDIS debe entregar hasta el 15 de agosto para dar cuenta de estas observaciones. SDIS solicita que se envíe a delegado de la Mesa las cartas en que se solicitan estos ajustes y se informa acerca de la entrega de primer informe a esta fecha.
  - Advierte acerca de la necesidad de ir elaborando un Plan para 2018.
  - Se propone programar reunión con SDP y cada sector, para mirar qué observaciones se han presentado, esto con la presencia de la oficina de planeación para que se entienda que las variables de SEGPLAN no se alteran. Se envía a SDP para última revisión y de allí a SDIS como encargado de la Política.
  - El seguimiento y avances del plan se lleva a cabo cuando se entregue por parte de SDIS el plan de PPDJ 2017. Por esta razón, se solicita agendar con SDM.
  - En cuanto a los planes locales desde SDP se pide claridad de parte de SDIS en el diligenciamiento de matrices, dado que está llegando a varios sectores la matriz sin ninguna información diligenciada, lo que está provocando confusión a nivel territorial en algunos sectores. Se propone que se revise con qué sectores hay este malentendido.
- Enfoque diferencial: Desde el referente de este tema en SDIS se expresa que hay poca claridad acerca de este enfoque en el plan PPDJ 2017. Habrá retroalimentación al respecto para cada uno de los sectores.
  - Se pregunta desde Cultura, que al interior de este sector en particular hay proyectos específicos para grupos étnicos (acciones afirmativas) que están en esos planes de acción; para mujer hay acciones en particular, al igual que en otras poblaciones. ¿Cómo se haría esto? En respuesta SDIS dice que se revisará puntualmente cada acción para ver cómo visibilizarlo y darle seguimiento.
  - Desde salud se expresa que se trata de acciones bastante gruesas y no es posible reformar o ajustar el plan de acción pues se radicó en noviembre en la Secretaría de Hacienda. No es posible cambiar metas o actividades, hay otras acciones diferenciales y muy seguramente



## GESTIÓN DOCUMENTAL

### ACTA DE REUNIÓN

Código: IDPAC-GD-FT-19

Versión: 02

Páginas 6 de 11

Fecha: 06/11/2016

está incluida la población juvenil.

- Se pone en consideración que, al estar en el mes de agosto, se haga un muy buen reporte de acciones 2017 evidenciando este tipo de falencias y a su vez compensando con acciones que si lo hagan en perspectiva diferencial. De esta manera poder continuar un buen trabajo de visibilización 2018.
- Desde SDM se sugiere la elaboración de un módulo interno de ¿cómo incorporar enfoque diferencial? formación para la visibilización de este tipo de acciones, de tal manera que se pueda generar un lineamiento para visibilizar el enfoque diferencial y distinguir el impacto de las acciones institucionales.

- Semana de la Juventud (Presentación)

Se presenta el día a día de cada una de las actividades, manteniendo las agendas ya concertadas a nivel institucional:

**Día 1. Domingo 24 de septiembre.** Parque bicentenario. Actividad principal: Presentación de artista de acuerdo con la población (presentación de artista distrital de reconocimiento amplio) 3paneles grandes en los que artistas reconocidos en graffiti se haga intervención. Con IDRDR poder gestionar las pistas para skaters. Entre 2.000 y 3.000 personas. Lanzamiento de la Ruta de Oportunidades Juveniles. Presencia del Alcalde

La delegada de Gobierno pregunta: ¿Qué pasa con la actividad que se había propuesto de apertura? Se considera importante que si se ha trabajado durante largo tiempo interinstitucionalmente se sugiere que el ejercicio se haya hecho al revés, pues esta propuesta debió conocerse desde el principio. Debe preverse su agendamiento.

Desde SDIS se dice que cambió el escenario porque la experiencia con IDARTES ha sido mejor en el Parque Bicentenario. Además se quiere dar un espacio a graffiti. En cuanto a las presentaciones artísticas era lo que estaba previamente considerado. La comparsa se quiere trasladar al día de Derechos Humanos, pero es solo un planteamiento que puede cambiar.

**Día 2. Lunes 25 de septiembre.** Secretaría Distrital de Educación. Esta en construcción lugar y actividades.

La Delegada de Educación dice que ya estaba prevista la intervención del subsecretario, un foro educativo con universidades, el taller de paternidad y maternidad temprana e igualmente acomodar varias agrupaciones de las que previamente Cultura había ya contactado, es decir que ya había alogado organizado.

Desde IDPAC se pregunta si se consultaron las últimas fichas de información, para tener más claras las propuestas desde los sectores y mantener los acuerdos con las entidades y los jóvenes participantes. Ejemplos como la conferencia de movilidad y demás deben tenerse en cuenta pues ya se



## GESTIÓN DOCUMENTAL

Código: IDPAC-GD-FT-19

Versión: 02

Páginas 7 de 11

Fecha: 06/11/2015

## ACTA DE REUNIÓN

había hablado anteriormente.

**Día 3, Martes 26 de septiembre.** Se mantiene tamizajes, feria de servicios en el parque Santander. Se propone agregar las presentaciones artísticas bajo el concepto de "Batallas de Arte" como un espacio en los que se convoca a grupos que puedan tener espacio con un arbitraje, materiales y se genere en la batalla uno o dos grupos ganadores. Estas irían articuladas con la temática del día, para este espacio sería teatro.

La delegada del sector salud pregunta si se mantiene el sitio principal de ese día en el Parque Santander, a lo que agrega que como Mesa se lleva un buen tiempo trabajando, en su caso con la organización "Perros Sin Raza" y se han hecho contactos con otras organizaciones. Los referentes locales ya están ubicando grupos que se quieren presentar y puede salirse de control, dado que hasta donde se había planeado estaba salud encabezando el día. Se va con un montaje muy grande.

Desde IDPAC se sugiere que haya reuniones con cada sector, pues hay buenas ideas pero aparentemente falta articular. Hacer la presentación para ver la propuesta y la sensación de falta de coordinación se pueda tramitar. De esta manera constituir el minuto a minuto de cada día.

**Día 4. Miércoles 27. Derechos Humanos.** Queda para el miércoles con la propuesta de recorrido. En la Plaza de Bolívar con los jóvenes hasta el Centro de Memoria con los talleres y el foro. Se agrega hacer el tema artístico en "artes plásticas y visuales". Se aclara que el recorrido no debe involucrar comparsas pues está pensado de otra manera. Hay que ver qué pasó con el Foro que había por la mañana de la Secretaría Distrital de Movilidad, el delegado sectorial advierte que esto no puede cambiarse tanto, igualmente debe precisarse una reunión con el directo responsable de esa charla.

Ya se tenían los permisos para toda la movilización, estos permisos ¿los tramitará SDIS? Pues el cambio en la programación ha hecho que sea un desgaste.

**Día 5. Jueves 28. Diversidad.** Ver si se mantiene el escenario de la Fundación Gilberto Alzate. La propuesta para este día es "Danza Urbana" Desde SDP se aclara que debe agregarse la actividad de la mañana en un Centro de Atención. El foro temático en la tarde dado que ya se reunieron con un grupo de jóvenes para que en este día hubiera actividades artísticas, por lo que es necesario volverse a reunir SDP, Seguridad, Gobierno, Mujer y Organizaciones.

**Día 6. Viernes 29. Jóvenes y construcción de ambiente.** Recorridos se deben mantener. La propuesta es "Música y Circo" y en el Jardín Botánico una carpa hangar en la que se desarrollen las actividades.



## GESTIÓN DOCUMENTAL

### ACTA DE REUNIÓN

El representante de IDRD precisa que por solicitud de los y las jóvenes se haría una gestión para mantener acciones de nuevas tendencias, se realizó esa gestión y expresa que hasta ahora se entera del cambio de fechas de la Semana de la Juventud. Debe mirarse cómo se hace para ser precisos en los días, pues los escenarios ya se habían solicitado, esto genera traumatismos aunque hay perspectiva de solución. Igualmente se informa que es complicado trasladar el escenario móvil para nuevas tendencias hasta otro sitio distinto en el que actualmente está (Unidad Deportiva el Salitre) Se responde de parte de SDIS que al ser próximos el Jardín Botánico y la Unidad Deportiva, se pueden coordinar ambos escenarios y así evitar el traslado.

Días 10 y 11. 30 de septiembre y 1 de octubre. Se propone articular festival con los "CREA" en el Parque Simón Bolívar. Debe articularse con delegado de Secretaría de Cultura para articular las presentaciones artísticas.

Día 12. Apertura en la Plaza de Bolívar con cupo para 5.000 jóvenes inaugurando la Cumbre de "One young World" se pide articulación para la convocatoria.

Se pregunta si se necesita inscripción previa a lo que se responde de parte de SDIS que sí. Se espera que cada sector haga un listado y remita a SDIS para llevar a cabo la preinscripción. Se propone hacer una primera convocatoria abierta que se cierre a los 5.000 cupos. Responde SDIS que se hará con mediación de los equipos territoriales de SDIS.

Jueves 5 y viernes 6 de octubre. Feria de emprendimiento. Parque de los Periodistas. Paralelo a "One Young World". Se piensa un festival que tenga componente de emprendimiento y presentación de videoconferencias de la Cumbre además de presentaciones artísticas. El festival "Detonante" se hará allí. El viernes es la gala del cierre que será la premiación a grupos artísticos con presentación de ellos y ellas. Se trata de un equipamiento de IDARTES por definir.

Preguntan cuál será la pieza publicitaria que se lanzará. SDIS responde que estará en coordinación comunicación IDARTES y Alcaldía de Bogotá, quienes diseñarán la imagen. Solo falta concretar el cronograma con campaña en medios y páginas oficiales de la alcaldía, además de volantes, material POP, está dentro del convenio con IDARTES al igual que la gestión de permisos.

La delegada del sector Gobierno pregunta ¿De las batallas artísticas hay rubros para los jóvenes? Se propone que el grupo de apertura sean jóvenes pues los tradicionales son en su mayoría adultos para que el dinero que se pague se dirija a la población en algún sentido. Esto último se puede poner en consideración, responde SDIS que hay dos componentes dentro del convenio: el primero son creaciones artísticas, no hay aquí estímulo económico y el otro es circulación artística, la única forma de reconocer es el último.





## GESTIÓN DOCUMENTAL

### ACTA DE REUNIÓN

Desde IDPAC se pregunta por la sostenibilidad de los pactos que se hicieron en reunión de IDPAC con Desarrollo Económico. SDIS responde que sí. Se solicita comunicar al Director del IDPAC. La actividad de cierre será en el Parque Simón Bolívar con la misma dinámica de la apertura. ¿Cómo se hace la convocatoria de los grupos? Se realizará hablando con quienes ya están interesados, "jóvenes en movimiento" será una de las organizaciones. Igualmente desde los procesos de Casa de Juventud, DIPRON, se referenciarán los grupos. Para evitar desbordamiento en la oferta, se está consultando los arbitrajes con IDARTES.

1. Con respecto de la formulación de la PPDJ:

- La Mesa Distrital de Trabajo es igualmente veedora del proceso de formulación de la PPDJ.
  - Se jalonará la difusión del proceso, se sugiere hacer la consulta si es posible que comunicaciones de la Alcaldía Mayor de Bogotá tenga en sus manos toda esta estrategia, en aras de un mejor proceso de coordinación.
2. Con respecto del reglamento:
- Consultar si es posible elevar a delegado permanente el sector de mujer, dadas sus obligaciones y funciones con respecto de la Mesa.
3. Plan de trabajo: Debe corregirse de acuerdo con el cronograma presentado por SDIS en lo relacionado con las dos fases
- El 15 de agosto se debe hacer informe de seguimiento de Plan de Acción de PPDJ. La delegada de SDP revisará esta parte para ajustarla.

4. Varios:

Plan de Acción de la PPDJ

- En la siguiente Mesa se propone establecer revisión de perspectiva diferencial, lo que es aprobado por los delegados y delegadas participantes. De tal forma que las observaciones al respecto queden validadas por la Mesa
  - El 15 de agosto se debe hacer informe de seguimiento de Plan de Acción de PPDJ. La delegada de SDP revisará esta parte para ajustarla
5. Semana de la Juventud
- Se agendarán reuniones particulares de SDIS con cada sector
  - SDIS establecerá estrategia para comunicar a los jóvenes estos cambios, se involucrará a las organizaciones en las reuniones sectoriales.

#### 9. Responsabilidades y compromisos

No.	Nombre y/o Dependencia	Actividad / Producto	Fecha programada de entrega	Fecha real de entrega
1	Jorge Manrique y Alex	Agendamiento de reuniones con cada sector.		



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA  
Instituto Distrital de la Participación y  
Acción Comunal

**GESTIÓN DOCUMENTAL**

**ACTA DE REUNIÓN**

Código: IDPAC-GD-FT-19  
Versión: 02  
Páginas 10 de 11  
Fecha: 06/11/2015

		Revisión Plan de Acción PPDJ	
2		Agendamiento de reuniones con cada sector: Revisión Semana de la Juventud	
3	Todos y todas	Diligenciar ficha de organización de cada uno de los días asignados y coordinar con equipo de SDIS	
4	IDPAC y SDIS	Concertar agendas con equipos por días	

**10 Cierre de la reunión**

**Fady Villegas Cure**

**John Pardo**

Cargo: Subdirector para la Juventud / Secretaría Distrital de Integración Social

Cargo: Gerente de Juventud / Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal

Firma

*Fady Villegas Cure*

Firma

*John Pardo*

